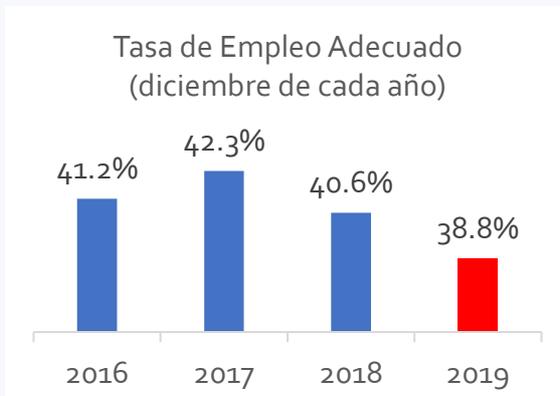


## EL EMPLEO NECESITA UNA REFORMA URGENTE

*El Instituto Nacional de Estadística y Censos publicó los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) correspondientes al mes de diciembre del 2019. En el último año, la contracción de la actividad productiva y la falta de celeridad del Gobierno destruyeron 116 mil empleos de calidad. Mientras tanto, desde el sector productivo, tanto emprendedores como trabajadores, continuamos a la espera de la Reforma Laboral.*

**Empleos de calidad en riesgo.** La tasa de empleo adecuado se redujo del 40.6% en diciembre 2018 a 38.8% en diciembre 2019, siendo esta última **la menor tasa a diciembre desde que se tiene información comparable**. Esto implica una pérdida de 116 mil empleos de calidad en el último año. Si se compara con el inicio de Gobierno la pérdida neta de empleos de calidad asciende a 127 mil puestos de trabajo. Parte de esta pérdida se tradujo en un aumento de la tasa de subempleo, 17.8% a diciembre 2019.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

**El comercio necesita facilidad para contratar.** El comercio es la actividad que genera la mayor cantidad de empleo adecuado. Pese a esto, el empleo de calidad del sector ha permanecido estancado en los últimos 4 años. Actualmente, la tasa de empleo adecuado del sector es de 38%, 6 puntos porcentuales menos que en el año precrisis, 2015. Los comerciantes quieren contratar más, pero para eso se necesita flexibilidad laboral.

**Ecuador necesita más empleo, no mayores costos de producción.** Pese a que el mercado laboral se deterioró durante el 2019, el Gobierno decidió aumentar el Salario Básico Unificado (SBU). Incrementar el SBU en las actuales condiciones perjudica no solo al trabajador, sino también al emprendedor que no podrá contratar mano de obra. Con el nuevo salario para el 2020, **el costo mínimo de contratar un trabajador, considerando los aportes de ley, ascendería a \$6,535 anual**. Por otro lado, las cifras del INEC indican que el salario real promedio cayó de \$334 a \$326 mensuales durante el último año.

**Gobierno debe poner lo laboral por encima de lo electoral.** En semanas anteriores, el Ministerio de Economía mencionó que debido a que el 2020 es un año preelectoral, solo se plantearán reformas muy puntuales, en lugar de una verdadera reforma estructural. Aseguró que la reforma estructural quedará en cancha del siguiente Gobierno. Desde el sector productivo creemos que esto es un error, y que las medidas de flexibilización laboral son más urgentes que nunca. Desde la Cámara de Comercio de Guayaquil hemos propuesto [40 reformas al Código de Trabajo](#) que buscan destrabar la creación de empleo y promover la estabilidad laboral en el país. Todas nuestras propuestas son avances y apuntan al futuro. No retrocedemos en derechos, más bien dignificarán a más de 5 millones de ecuatorianos que no cuentan con un empleo de calidad.